

arte y ejercicio de los habitantes de aquellas poblaciones, diéronse en los puntos adecuados de las rocas que estrechan el paso, barrenos cuya explosión hiciese saltar pedazos de peña en el ejército real, á su tránsito por estos parajes. Todo esto lo dirigió el administrador de Valenciana Chówel, con Dávalos y otro colegial de minería llamado Fabie, pensionista del consulado de Manila, que hacía su práctica en aquella mina y que había sido nombrado teniente coronel del regimiento levantado por Chówell en la misma: los conocimientos científicos de estos individuos eran análogos á esta clase de trabajos."

1810.—18 de Noviembre.

Procesión solemnísima de Ntra. Sra. de Guanajuato, en la que salió también el Sr. Sacramentado como el día de Corpus, dispuesta por los jefes independientes para impetrar el auxilio divino en favor de su causa.

Los generales Aldama, Arias, Jiménez y Abasolo cargaban en sus propios hombros las andas en que iba colocada la venerada imagen; y Allende personalmente llevaba la cauda del manto con que estaba vestida. A la vuelta de la procesión predicó el R. P. Fr. José M.^o de Jesús Be-launzarán un sermón en que no habló de política.

1810.—18 de Noviembre.

Allende desaprueba el pensamiento de Hidalgo de retirarse con sus tropas á Guadalajara, y con tal motivo le dirige en esta fecha una importante y curiosa carta que no insertamos en obsequio de la brevedad, pero que puede leerse en la historia de Alamán, T.^o 2.^o, pág. 35.

1810.—25 de Noviembre.

El General realista D. Félix María Calleja y el conde de la Cadena D. Manuel de Flon atacan y derrotan á Allende en Guanajuato: algunos de la plebe asesinan á la vez bárbaramente á un gran número de españoles que estaban

presos en Granaditas, y los jefes vencedores toman las más terribles é iníquas represalias: entran á la ciudad á fuego y sangre y mandan degollar á todos los que hallaban á su tránsito por las calles y plazas, siendo este acaso el día de más negro luto que ha tenido que llorar la población.

Los pormenores de tan espantosa tragedia los presentaremos á nuestros lectores, copiándolos del Diccionario universal de historia y de geografía, (t.^o 9.^o, pág. 492,) á lo que agregaremos algunos párrafos de Alamán y Bustamante.

"Allende, dice el diccionario, para defender á Guanajuato, reunió la mayor artillería que pudo, habiendo alistado veinte cañones, Dávalos, encargado por Hidalgo de construirlos; todos fueron colocados en diferentes baterías. Los españoles en la defensa que hicieron de la Alhóndiga, habían usado de los frascos de azogue preparados como granadas de mano; del mismo arbitrio se valió Allende para municionar la infantería que debiera apoyar las baterías: el resto de los soldados estaba armado con pocas escopetas, palos y piedras. El ataque se esperaba en la ciudad por la cañada de Marfil: se hicieron en las partes estrechas del camino, en los respaldos de las rocas, multitud de barrenos como los que se dan en las minas, con una sola mecha para ser prendidos en el instante de pasar por allí el ejército realista, y acabarlo con los pedazos de las rocas desprendidos en la explosión. A un lado y otro de la cañada, se colocaron diferentes baterías, cuyos fuegos enfilaban todo el camino, cada una en la cumbre de un cerro con su destacamento de infantería. El número de los defensores de la plaza, no se puede saber á punto fijo, aunque sí eran muchos. No habiendo recibido ningún socorro, ni de Hidalgo que se retiró para Guadalajara, ni de Iriarte que no llegó á tiempo, Allende con sus propios recursos defendió la ciudad con la plebe y la gente que pudo reunir en los alrededores."

"Calleja, después de la batalla de Aculco, entró como triunfador á Querétaro; el 15 de noviembre salió de allí, rindió jornadas en Apaseo, Celaya, la hacienda del Molino, Salamanca, Irapuato, Burras y en la tarde del 23 de

noviembre acampó en el rancho de Molineros, á cuatro leguas de la ciudad. El día 24, salió á hacer un reconocimiento sobre los puntos que debía atacar, y como el primero con que se encontrara, fué con el Rancho Seco, sobre el camino de Silao, mandó que el coronel Emparán atacara por la izquierda siguiendo el expresado camino, en tanto que el capitán D. Antonio Linares lo ejecutaba por el frente, con los voluntarios de Celaya: poco se defendió el punto, y dispersos los que lo defendían, huyeron llevando la nueva á los de la ciudad. Supo Allende esta pérdida á las doce del día, hora en que el general patriota Jiménez, que dirigía la acción, había ya marchado á los puntos amenazados con el resto de la fuerza que quedaba disponible. Calleja sabía de los barrenos dados en la cañada; la toma fácil de Rancho Seco lo hizo empeñarse inmediatamente en la reducción de los demás puntos defendidos y al efecto tomó sus disposiciones para conseguirlo, evitando, sin embargo, el peligro de Marfil; á este fin dividió su ejército en dos columnas, la primera compuesta de los granaderos y de varios cuerpos de caballería la tomó para sí; la segunda con el regimiento de la Corona, los dragones de San Luis y otros, la puso al mando del conde de la Cadena. Calleja se dirigió por la derecha; Flon, después de subir hasta el puente más allá del camino de Silao, tomó á la izquierda por una vereda para ir al cerro de la Higuera; de este modo Calleja, después de haber ocupado el cerro de Marfil, tomó por el camino de Santa Ana, que conduce á Valenciana, mientras Flon siguió el de la Yerba buena, hasta llegar á las Carreras, dejando con estos movimientos completamente inutilizados los barrenos. El primer punto encontrado por Calleja fué el de Jalapita; el sonido del cañón avisó el peligro á los de la ciudad, se tocó inmediatamente la generala, y con la campana mayor de la ciudad, se anunció la aproximación del enemigo. Las dos columnas de los asaltantes entretanto seguían su marcha á ambos lados de la Cañada, combatiendo cada uno de los lugares defendidos; en balde en cada cerro los indios arrojaban multitud de piedras y disparaban cuanto mejor podían sus cañones; ineficaces aquéllas, mal servidos éstos, á corta

resistencia la batería era tomada y los desarmados defensores huían al punto cercano, llevando la consternación é introduciendo el mayor desorden: puede decirse, que los realistas tenían más que vencer los obstáculos naturales, que los que los patriotas les oponían. Seis horas gastaron los vencedores en llegar á situarse, Calleja en la mina de Valenciana, y Flon en la altura de las Carreras y en el cerro de S. Miguel, donde pasaron la noche, al vivac, no obstante que uno de los oficiales indicó al general que aún era tiempo de proseguir con la victoria."

"En la Alhóndiga, cuyo edificio llamaba el vulgo castillo, y por los frascos usados en la defensa se llamó después Granaditas, (1) estaban encerrados 247 españoles ó mexicanos de los enemigos de la revolución, que se colectaban por el ejército insurgente en los lugares de su tránsito. Sabida la derrota de los cerros, la plebe de la ciudad comenzó á formar grupos para aprovechar el desorden causado por la presencia del enemigo, robando los efectos que aun había en la Alhóndiga, y los que poseían los prisioneros allí encerrados; no se sabe quien atizaba aquella maldad; estos pensamientos nacen espontáneamente en la gente desalmada en los momentos críticos: para hacer que desborde y den por resultado una acción infuca, basta solo un malvado más atrevido que los demás. Quién fué éste, no hay datos bastantes para resolverlo; los Sres. Alamán y Bustamante designan diversas personas, y ninguno de ellos es autoridad bastante por estar cada uno dominado de pasión; (2) el hecho fué, que á pesar de la resistencia de la guardia sin hacer caso de las exhortaciones y consejos del cura y de diversos eclesiásticos, la plebe allanó la puerta, penetró

(1) No es exacta esta especie: desde que se comenzó á construir el gran edificio, fué conocido con el nombre de "Granaditas," porque así se llamaba el local donde se fabricó; y este nombre proviene de que, en una de las casas que allí había, existió un pequeño huerto que contenía varios árboles de granada.

(2) Alamán dice. (T. 2, pág. 50,) que la plebe de Guanajuato comenzaba á formar pelotones y presentarse en las cercanías de Granaditas, donde estaban los españoles presos, cuando acertaron á pasar por allí para tomar el camino que va á las minas. Allende

en el edificio y asesinó bárbaramente á la mayor parte de los prisioneros, saqueando los efectos y aun ultrajando los cadáveres. No mandaron esto los jefes insurgentes, fué el instinto ciego que conduce algunas ocasiones á la plebe á derramar la sangre, instinto que oscurece alguna vez las buenas cualidades del pueblo y que mancha sus desastres, cuando de continuo no ensangrienta sus victorias.

y los demás generales que iban en fuga; que uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quién, dirigió la voz al pueblo, diciéndole: "¿Qué hacen que no acaban con esos?" Y que con tal exhortación el pueblo no pudo ser ya contenido, y penetró á la Alhóndiga, donde degolló á la mayor parte de los españoles.

Bustamante afirma, por el contrario, (T.^o 1.^o, pág. 100,) que un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, salió por las calles y plazas azuzando á la plebe, para que fuera á Granaditas y matara á 247 españoles que allí se encontraban, pues le decía que ya Calleja había ganado la acción y que iba á entrar unido con los europeos á degollar á todos los habitantes, por lo cual convenía acabar cuanto antes con los de Granaditas para tener esos enemigos menos, á consecuencia de lo cual, tuvo lugar la bárbara matanza.

El aserto de Alamán tiene en su contra todas las probabilidades. Si los generales independientes hubieran tenido el pensamiento de cometer semejante iniquidad, tiempo les había sobrado para ejecutarla como hubieran querido; y por otra parte, el que conozca á Guanajuato, verá que no era fácil que dichos generales, al tomar el camino de las Minas, es decir la subida de los Mandamientos, se hubieran dirigido al pueblo agrupado delante de la Alhóndiga, pues si es cierto que esta subida se encuentra en la acera que está enfrente de aquel edificio, también es verdad que hay que tomarla mucho antes de llegar á él: así es que para hablar al pueblo, habrían tenido los generales que detenerse, desviándose de su ruta, cosa del todo improbable, puesto que iban en fuga.

El dicho de Bustamante se encuentra corroborado con los testimonios de Licéaga y de Carrillo, personas que se encontraban en Guanajuato, cuando se verificaron los asesinatos y con el de Mendivil y otros varios historiadores; y aun el mismo Alamán, empeñado en culpar á los caudillos independientes, refiere en una nota, (t. 2., p. 49,) lo que Bustamante dice acerca del platero Lino, añadiendo que no tiene seguridad del hecho; y agrega luego "entiendo que el tal Lino se presentó después de la independencia á la junta de premios, reclamando el que había merecido por esta acción, y que se la reprobó, afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendación pidió."

Los cadáveres desnudos quedaron tirados en los pisos de la Alhóndiga. Al esparcirse por la ciudad la nueva de tanta barbarie, el terror se difundió entre los habitantes al pensar en las represalias que pudiera tomar el enemigo ya cercano."

"La noche se pasó sumida la ciudad en el más profundo silencio: según un testigo presencial "una ú otra mujer asomaba la cabeza por alguna ventana, y en sus semblantes estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche sólo se oían las pisadas de los caballos y de los hombres ó el estridor metálico de las cureñas de los cañones; una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre, tan diversa del estruendo de un asalto, como de la algazara de un triunfo; hubiérase creído que por instinto sentían todos el sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce." A las tres y media de la mañana el cañón, colocado por los insurgentes en el cerro del Cuarto, rompió el fuego sobre las tropas de Flon, quien lo hizo contestar con otro que el conde había quitado á los insurgentes; las balas pasaban por encima de la ciudad despertando con su lúgrube son, á los habitantes que habían podido entregarse al sueño. Al amanecer las tropas de Calleja se pusieron en movimiento y como la pieza del cerro del Cuarto, incomodara su marcha por la calzada de Valenciana, hizo colocar dos cañones que á poco desmontaron el de los patriotas apagando sus fuegos; así pudo ya Calleja seguir por el camino de las minas, mientras bajaba Flon por las Carreras: Allende se retiró sin ser perseguido. El General realista supo antes de salir de Valenciana de boca de D. Andrés Otero, uno de los pocos que por milagro habían escapado con vida, los asesinatos perpetrados en la Alhóndiga; al llegar allí mandó echar pié á tierra á doce dragones y que entraran al edificio á cerciorarse de la verdad, y á dar auxilio á los que todavía lo alcanzasen; los soldados volvieron diciendo que ya todos eran cadáveres. Conducían sin embargo á seis ó siete hombres que encontraron en el edificio, que se habían introducido, ya por curiosidad, ya por robar algún despojo, los cuales fueron mandados matar inmediatamente. En

seguida, Calleja dió orden de tocar á degüello y de entrar á fuego y sangre en la población cosa que se verificó desde Valenciana hasta llegar á la plaza donde se suspendió la orden: por fortuna sólo uno ú otro andaba por las calles y curioso ó necesitado pagó con la vida su imprudencia." Se numera entre estas víctimas á D. Agustín Calderón, persona bien estimada en Guanajuato, tío de Dn. Lucas Alamán y padre del Lic. Dn. Francisco Calderón, que murió hace poco tiempo y que desempeñó puestos elevados en el Congreso y en el supremo tribunal de justicia. Aquel caballero salió sin recelo alguno á oír misa á la Iglesia de San Roque; y volvía para su casa cuando el ejército entraba por la calle de los Pocitos en la cual fué muerto: lo acompañaba su mencionado hijo D. Francisco, que á la sazón tenía siete años de edad, y logró ocultarse tras la puerta de una casa en construcción, libertándose así providencialmente de una muerte segura.

Flon, por su parte, mandó también tocar á degüello pero cuando ya sus dragones iban á ejecutar la orden salvaje «una voz de trueno lo sobrecogió (Bust. t. 1.º pág. 102) é hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de Fr. José de Jesús Belaunzarán, comisario de terceros de San Diego de Guanajuato, que se le presentó con un crucifijo en la mano y á grito herido le dijo. . . . Señor! . . . Esa gente que se halla presente á los ojos de V. S. no ha causado el menor daño: si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, Señor, la orden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último día de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar. . . . Formido el conde de la Cadena al oír estas palabras, se quedó confuso y no hizo mal alguno. Preguntó luego quien era aquel fraile que le había hablado con tanta resolución y energía, y cuál su conducta; díjosele que era irreprochable. . . . Eras tú, amable Belaunzarán, eras tú el ángel tutelar de Guanajuato, . . . tu voz, voz por donde han resonado con aplauso las reprensiones más acerbas contra los crímenes y elogios á la virtud. . . . tu voz edificante en los púlpitos, esa voz más terrible que la de cien truenos, salvó una porción de hombres entre-

gados á la pena viendo esclavizada á su patria y corriendo á torrentes la sangre de sus hijos y hermanos. . . . Recibe ya por mi pluma el homenaje más justo de mi respeto! ¡Quiera el cielo prolongar tus días, y que al exhalar tu último aliento, uniendo tu boca á la de aquel Señor en cuyo nombre imploraste la clemencia por los inocentes, hagas el último voto por la prosperidad de esta nación que te fué tan cara. Yo no tengo con qué retribuirte este importante servicio sino con transmitir á la posteridad tu buen nombre; recibe en estas líneas todo mi afecto.»

«Calleja, sigue diciendo el Diccionario, se aposentó en las casas consistoriales, quedó dentro de la ciudad el regimiento de infantería de la Corona, y el de dragones de Puebla, el resto del ejército salió de nuevo á aposentarse en Jalapita».

«En el mismo día, dice el Sr. Alamán, mandó Calleja publicar un bando amenazador, en el que decía que los crímenes inauditos cometidos por los habitantes de aquella ciudad, desde el principio de la revolución, y especialmente el horrible atentado ejecutado en la Alhóndiga de Granaditas, pasando á cuchillo á sangre fría en la tarde del día anterior más de 200 personas, estaban pidiendo la más atroz y ejemplar venganza, que aunque había mandado suspender por un efecto de humanidad, la orden que había dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla á fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso debían quedar impunes delitos tan atroces ni hacer participante á aquella población de las gracias concedidas por el virrey á los pueblos que habían depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales: «mandó en consecuencia que fueran entregadas sin distinción todas las armas y municiones delatándose á quien hubiera favorecido ó fomentado la revuelta, bajo pena de la vida: se prohibió bajo la misma pena toda conversación sediciosa, y se prohibió con fuerte multa ó doscientos azotes, que ninguno saliera á la calle por la noche, sin permiso escrito dado por él ó por el intendente interino que nombró D. Fernando Pérez Marañón, debiendo dispersarse á balazos, toda reunión que ascendiese de tres personas. La recolección de armas tuvo

su puntual cumplimiento, recogiéndose hasta las espadas de los empleados y de los regidores, ya no porque fueran útiles, porque las hojas eran de mal temple, sino porque las empuñaduras eran valiosas, y el general realista se las apropiaba como un despojo ganado en buena guerra. En cuanto á criminales, fueron recogidos por la ciudad, cuantos se creía por las más ligeras sospechas complicados en la revolución, y amarrados en cuerda se les condujo á pié por la cañada de Marfil que llevaba agua, hasta el campamento de Jalapita, sin que allí se les hubiera dado en la noche alimento ni abrigo: destacáronse también partidas de soldados que recogieran en los barrios la gente que encontraron encerrando á la que pudieron haber á las manos, en el castillo de Granaditas »

«El 26 de Noviembre fué un día negro. Los bandos del día anterior, las disposiciones tomadas presagiaban que iba á suceder algo de horrible. En efecto, del mismo modo que fueron llevados, se trajeron á Granaditas los prisioneros del campamento: Calleja comisionó al conde de la Cadena para que los juzgara y sentenciara, y mandó reunir á todos los carpinteros de la ciudad para que labraran horcas, poniéndolas en frente de Granaditas, en la plazuela de San Fernando, en la de la Compañía, en la de San Diego, en la de San Juan, en la de Mexiamora, y una en cada plazuela de las minas principales: colocadas las casas de la población como en un anfiteatro, de todas ellas se podían ver las ejecuciones, de manera que por todas partes tropezaba la vista con algún suplicio. A la Alhóndiga se había mandado un oficial comisionado, que con asistencia del escribano de cabildo, hiciese la clasificación de los reos detenidos: de los 200 que se declararon culpables, 20, á quienes tocó la fatal suerte de ser todos diezmados, fueron condenados á ser pasados por las armas, porque no había verdugo que los ahorcase. La manera con que se hizo la ejecución, causa pena el saberla, es preciso, sin embargo, tenerla presente: tal cual nos la refiere persona que se encontró presente: «Me encontraba yo en Marfil, dice, la mañana del 26 cuando recibí orden de presentarme con mi compañía al mayor general: Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad

60 ó más prisioneros (no hago memoria del número) personas escogidas y notables, previniéndome que las condujese á Granaditas, y los entregara al Coronel D. Manuel Flon, Conde de la Cadena, y segundo por su representación en el ejército».

«Granaditas tiene dos puertas de entrada: la principal cae á una plazuela, y la otra está en un costado del edificio: aquella se hallaba abierta, la otra tapiada con adobes: yo formé mi tropa en la plazuela, y entré al funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrores, vestigios de la reciente matanza: el patio es cuadrado ó cuadrilongo, y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores: en el fondo de éstos hay piezas aisladas: cuando entré al pavoroso patio, se paseaba por uno de los costados el Conde de la Cadena, única persona que había en todo aquel recinto. Este jefe tendría 60 años; su estatura era la ordinaria, su traje sencillo y descuidado: una basta casaca cubría sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos: su cara sañuda y esquiva, una piel hosca y rugosa: sus ojos hundidos, penetrantes y fieros; un mirar altivo y desdeñoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban á su fisonomía un aspecto imponente y grave... y tal era el hombre á quien di cuenta de mi comisión. Su respuesta á poco más ó menos, fué la siguiente... Haga Ud. desmontar seis dragones y un cabo para que custodien la puerta... Distribúyanse los presos en esos cuartos... Consérvese el resto de la tropa montada, y usted aguarde mis órdenes»

«Así se hizo y á pocos momentos entró el capitán D. Manuel Díaz Solórzano, ayudante mayor del cuerpo de frontera de Río Verde, con uno ó dos eclesiásticos; poco después ocupó el patio con una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno en la historia.»

«El oficial Solórzano sacaba uno ó dos presos á la vez de los cuartos en que estaban reclusos: les hacía en la puerta ó en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin más formalidad les enviaba á una pieza desocupada. Allí, uno de los sacerdotes los confesaba, y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con sus mismos pañuelos, al pasadizo que re

mataba en la puerta tapada. Cuatro soldados se destacaban de la fila y fusilaban al sentenciado, volviendo inmediatamente á incorporarse á la tropa, que á pié firme permanecía en el centro del patio, y á cargar sus armas.

«A poco tiempo de esta carnicería quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya pisarse el pavimento. Para ejecutar esta operación, se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza.» Se hacía tan sin escrúpulo, que uno de los presos, habiendo dicho donde se encontraba alguna plata labrada fué enviado con custodia á traerla: dos jóvenes de la casa vinieron con los soldados para dar alguna explicación ó hacer valer algún derecho, y sólo por este acto y sin más averiguación, fueron en el momento fusilados. Ese día sufrieron el mismo género de muerte, D. José Antonio Gómez, nombrado intendente por Hidalgo, D. Rafael Dávalos, catedrático de matemáticas y director de la fundición de cañones; D. José Ordóñez, teniente veterano del Príncipe; D. Mariano Ricacochea, Administrador de Tabacos de Zamora; y D. Rafael Venegas, quienes habían obtenido algunos títulos en el ejército patriota.»

«El día 27, habiendo sido sorteados 18 individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza á la entrada de la noche. Era ésta muy oscura, y la ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la población, desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstas, implorando misericordia. Muchos años han transcurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresión que en él hizo aquella de noche horror. En la tarde del día 28, fueron ejecuta-

dos en la horca colocada frente á la puerta principal de la alhóndiga, D. Casimiro Chówell, administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería levantado en ella; D. Ramón Favie, teniente coronel; y el mayor del mismo cuerpo, D. Ignacio Ayala, cuñado de Chówell, con otros cinco individuos.»

Al llegar á este punto de la historia, Bustamante indignado por tan horribles matanzas dice. [t. 1.º pág. 105]. «Antes de pasar adelante con esta molesta y sangrienta relación, déjame V. que deplora la suerte que cupo á estos jóvenes, principalmente á Chówell, á este hijo querido de las ciencias. Execrable ha sido la memoria de los tiranos que oprimieron á Francia en sus días de luto, principalmente por haber dado muerte á *Lavoisier*; por igual motivo debemos anatematizar particularmente la memoria de Calleja que privó á esta patria de unos hombres muy dignos de vivir centurias de años. . . . Infame y carnívoro Leopardo! la terrible sombra de Garzón tan virtuoso turbe tus placeres aun los más inocentes á la tarde, á la mañana y á la noche, (si puedes tener un placer que no sea criminal) tú cuyo corazón nada en un fluido de veneno! Ella te hable y te reclame un asesinato que sólo tú fuiste capaz de cometer entre los mismos monstruos de tu especie. . . . Ah! hombre vil! ¿Por qué no mediste tu espada cuerpo á cuerpo con ese tierno mancebo que era el brillante más hermoso de la estudiante juventud mexicana, y no que para entrarla en su corazón te cubriste con la respetable égida de las leyes? . . . ¿Por qué no oíste su voz? ¿Por qué no le presentaste los artículos de acusación? ¿Por qué un sencillo papel hallado en la vuelta de la manga de su frac te sirvió de cuerpo de delito y bastó para que lo condenaras? Porque no eras capaz de sostener la presencia del bueno. . . . Déjame que te diga con Veleyo Patérculo hablando de los asesinatos de Cicerón: nada pudiste cortando aquel cuello divino por donde resonaron los clamores de la inocencia oprimida y de la libertad encadenada. La América ha sido y será libre á despecho tuyo; y de las cenizas de Chówell renacieron mil jóvenes que hollaron tu orgullo y el de tu petulante amo á quien sólo creías agradar con sangre y desolación».

«El Ayuntamiento, continúa el diccionario, en su vindicación dirigida al virrey Venegas, hace notar que ninguna de las tres personas notables ejecutadas en este día, ni de las cinco que lo fueron el 26, era nacida en Guanajuato, para prueba de que ninguno de los vecinos distinguidos de aquella ciudad tomó parte en la revolución. El 29 por la tarde, cuando habían sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas anunció el indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. El pueblo angustiado con tan continuas ejecuciones, salió entonces lleno de regocijo de los puntos en que se había ocultado y se dirigió en tropel á la plaza, presentándose enfrente de las casas reales, en donde estaba Calleja, el cual se presentó en el balcón é hizo un discurso, encareciendo la indulgencia con que había hecho extensivas á aquella población las gracias concedidas por el virrey, sin embargo de haberse perpetrado en ella tan atroces crímenes, que la habían hecho merecedora de los más severos castigos: el pueblo prorrumpió en aclamaciones al rey y al mismo general. No obstante, después de la publicación del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de diciembre en Granaditas cinco individuos más, presos de antemano, culpables de otros crímenes, y que se creyó lo eran también de los asesinatos de los presos españoles, siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados ó ahorcados en estas diversas ejecuciones»(1).

[1] Esta cifra, según arriba se expresa, sólo se refiere á los que murieron en el patíbulo; pero el número de los que perecieron á consecuencia del degüello, ó durante la acción, fué incomparablemente mayor.

Bustamante (t.º 1.º pág. 108) inserta una contestación que el Cura de Marfil D. José M.º Iriarte dió á Calleja, acerca de este asunto; y en ella dice: que llevaron diez y ocho cadáveres al cementerio de su Parroquia, que en el cerro del Tumulto, llamado ahora de la Guerra, se sepultaron doscientos catorce, muchos de ellos sin cabeza; que en unas cañadas intransitables que hay entre dicho cerro y el de la Bufa se consideraba que habría algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salía, por los ladridos de los perros y por el vuelo de las aves de rapiña; y por último, que en una mina vieja del mismo cerro de la Bufa, se observaron catorce cuerpos, siendo de presumir que se irían otros á la profundidad.

«Estas son tal vez las páginas más sangrientas de la revolución de la Independencia; me he detenido de propósito en describir sus horrores, porque los acontecimientos de Guanajuato fueron tal vez los que determinaron que aquella guerra se hiciera á muerte, sin siquiera acatar los principios que en casos semejantes reconocen las naciones civilizadas. De las matanzas hechas allí, la primera fué en acción de guerra, al tomar por fuerza un edificio tenazmente defendido, en cuyas circunstancias la sangre se derrama, aunque sea inúti, encuentra disculpa, porque no puede evitarse hasta cierto punto, las acciones derivadas del furor. Los asesinatos hechos en la Alhóndiga al aproximarse los realistas, no fueron obra de los insurgentes, sino de la plebe de la ciudad, de la gente desalmada, las ejecuciones que siguieron á la toma de la población: son obra exclusiva de los realistas. Si se comparan los dos cuadros, el de la conquista con el de la reconquista de Guanajuato, no son, sin duda, los patriotas, los que cometieron más excesos, ni vertieron más sangre. Calleja se mostró cruel en demasía, vasallo del gobierno constituido, se creyó autorizado para ser inflexible con los revoltosos, para llevar el castigo muy adelante, sin dar oídos á las voces de la humanidad, porque en su concepto, en lo que ejecutaba, cumplía con su deber. Pero si sus acciones se comprenden, no por eso de ellas dejó de resultar que diera margen á atroces represalias, y que imprimiera á la revolución cierto carácter bárbaro, que repugna y entristece. No soy yo de los que se escandalizan de las acciones necesarias: presupuestos ciertos principios, es necesario admitirlos con todas sus consecuencias, y en la guerra no debe admirar que haya desastres ni duelos porque esto sería desconocer la naturaleza humana. Nada tampoco de maldiciones para el vencedor, cuando más, un lamento para el vencido, que al fin es el más débil y que sufre, y nada de enconosas pasiones para desfigurar los hechos, y achacar á unos cuantos lo que fué obra del tiempo, de las creencias y hasta cierto punto, de la necesidad. De paso añadiremos, que la historia de esta guerra, está aun por escribir, ya que sus dos historiadores, tomando cada uno por rumbos opuestos, no han hecho sino presentar, des-

figurados acontecimientos, que ambos debieran haber visto á la luz de una crítica juiciosa."

Para terminar la historia de los terribles acontecimientos que comprende esta efeméride insertamos á la letra el bando ó decreto que publicó Calleja, después de posesionado de la ciudad. El original de este documento fue encontrado casualmente entre unos papeles desechados, y lo publicó conservando su ortografía el periódico titulado "El Repertorio" en la página 11 de su número V. Dice así:

"Don Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Ejércitos. Sub Inspector de la Décima Brigada de Milicias de este Reyno, y de Provincias Internas dependientes del Virreynato del Nuevo Reyno de León, y colonia del Nuevo Santander, y Comandante Gral. en Jefe del Exto. de operación contra los insurgentes.

Los inauditos crímenes executados por los habitantes de esta ciudad desde el principio de la infame rebelión promovida por los traidores Hidalgo y Allende; y el horrible atentado de que se estremece la humanidad que carece de exemplo aun entre las Naciones más bárbaras, cometido á Sangre fria sobre más de quatrocientas personas que existían injustamente en la prisión de Granaditas, y que fueron pasadas á cuchillo al mismo tiempo que mis tropas después de siete horas de combate, habían ocupado las alturas de la Ciudad, tomado la Artillería que había en ellas, y obligado á traer vergonzosamente á los cobardes que las defendían, están pidiendo la más atroz y exemplar venganza. Por un efecto de humanidad mandé esta mañana á mis tropas que suspendieran el justo castigo que había decretado de llevar á esta Ciudad á fuego y sangre, y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar del todo impunes delitos tan atroces ni ser participes de las gracias que el Exmo Sr. Virrey de estos Reinos Don Francisco Xavier Venegas ha dispensado á los pueblos que han depuesto las Armas al presentarse las tropas del Rey, declaro lo siguiente:

1º... Todo individuo que en el día de mañana, no hubiere presentado las armas de fuego y blancas, y municiones de guerra que existieren en su poder, será pasado por las armas

2º... La misma pena se impone al que sabiendo que existen en alguna casa, ó parage armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

3º... Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales ó dinero para su compra.

4º... Todos tienen obligación de presentar ó delatar á los principales Reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurrección propagando las perniciosas máximas que conspiran á ella, pero el que presentare ó delatare á algunos de estos Reos será perdonado.

5º... Prohibo que después de la oración de la noche, ande nadie por las calles á excepción de los Individuos y dependientes de mis tropas, y el que fuera de estos, se encontrare sin papel mío ó del Intendente interino de la Provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa, ó de doscientos azotes según su clase. Las patrullas conducirán á los Cuerpos de Guardia quantos encuentren sin papel.

6º... Prohibo igualmente toda junta ó reunión de Individuos del Pueblo que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen orden de disiparlas á fusilazos.

7º... Toda especie ó conversación Sediciosa que conspire á la rebelión ó independencia será castigada inmediatamente con la pena capital sin excepción de personas.

8º... El que huviere comprado Barras de plata ó texos de oro por menos de su lexítimo valor, los presentará en el día de mañana al Intendente interino de la Provincia pena de perdimiento de ellas, y las demás que haya lugar en caso de contravención.

Y para que todo sea cumplido exactamente, y llgue á noticia de los avitantes de esta Ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando fijándose en los parajes acostumbrados. —Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810. —Félix Calleja."

1810.—12 de Diciembre.

Sale Calleja de Guanajuato y publica en Silao un bando

disponiendo que en cualquier población en donde se verifiquese algún asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, ó de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de los habitantes, sin distinción de personas por cada uno de los asesinatos y sin otra formalidad serán inmediatamente pasados por las armas.

«Así es, dice Alamán, como en esta guerra de desolación una atrocidad llamaba á otra, la sangre pedía sangre, y la venganza seguía inmediatamente á la ofensa.»

Guanajuato quedó casi desguarnecido y por esta razón emigraron las principales familias quedando la ciudad en la mayor desolación.

1810.—*Diciembre.*

Aprueba el virrey Venegas el nombramiento de intendente interino de Guanajuato hecho por Calleja en Don Fernando Pérez Marañón.

1810.

Muere á fines de este año la poetisa guanajuatense Doña María Josefa Mendoza.

CAPÍTULO XXXIV

SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1811.—*15 de Enero.*

El ayuntamiento de Guanajuato dirige al virrey una exposición (que ya varias veces hemos citado) tratando empeñosamente de demostrar en ella que los habitantes de esta capital no fomentaron en nada la revolución ni apoyaron á los insurgentes durante su permanencia en ella.

1811.—*31 de Marzo.*

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber sido aprehendidos Hidalgo, Allende y demás caudillos de los independientes, y tal acontecimiento se festeja á las cuatro de la tarde de este día, con un prolongado repique.

1811.—*13 de Abril.*

Sale en Guanajuato un bando solemnisimo confirmando la noticia de la prisión de los héroes de que se había llegado á dudar, y ordenando terminantemente que para solemnizar tal suceso se adornaran é iluminaran todas las casas de la ciudad por tres días consecutivos. El siguiente hubo misa de gracias en la Iglesia Matriz y salvas de artillería.

1811.—*20 de Junio.*

Vuelve Calleja á la ciudad de Guanajuato, en la cual permanece cinco meses, dictando todas las providencias con-